

P304092

FM-04 SOLICITUD DE RENOVACIÓN



No. SOLICITUD - FECHA - HORA

028857 / 25 MAY 29 15:25:01

FIRMA DEL FUNCIONARIO RECEPTOR

(190) CÓDIGO DEL PAIS (VE) Trámite: 501172 Referencia:476413

SECTOR PÚBLICO ( )	SECTOR PRIVADO:	COMUNALES ( )	EMPRESA PRIVADA ( x )
		COOPERATIVAS ( )	PERSONA NATURAL ( )

TIPO DE SIGNO

MARCA DE PRODUCTO ( x )	MARCA DE SERVICIO ( )	MARCA COLECTIVA ( )	MARCA DE CERTIFICACIÓN ( )
	LEMA COMERCIAL ( )	NOMBRE COMERCIAL ( )	

IDENTIFICACIÓN: PERSONA NATURAL ( ) PERSONA JURÍDICA ( x )

Indicar titular, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono, Registro Mercantil ( en caso de persona jurídica) y apoderado (Nº de agente).

Razón Social: TAKE-TWO INTERACTIVE SOFTWARE, INC.  
 Domicilio: New York, New York, Estados Unidos de América.  
 País de Domicilio: E.U.A. Nacionalidad: E.U.A.  
 Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve  
 Teléfono(s): 0212-7503000 /

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: Indicar apellido, nombre, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono.

Código de Agente: 3005 Cédula de Identidad: V005314605 INPRE Abogado: 18109  
 Nombre: MANUEL POLANCO FERNANDEZ  
 Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edif. Cavendes, Piso 12, Oficina 1201-1202, Los Palos Grandes, Caracas  
 País de Domicilio: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 Nacionalidad: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 Correo(s) Electrónico(s): boletyterrero@gmail.com  
 Teléfono(s): 0212-7503000 /

DATOS DEL PODER: Indicar cuaderno de poderes Nº, fecha, poder anexo a.

Poder: 2008-2660  
 Fecha del Poder: 07/10/2008

DATOS DEL REGISTRO: Indicar signo, clase internacional, registro Nº y fecha.

Registro: P304092 Fecha del Registro: 03/06/2010  
 Signo Denominativo: BIOSHOCK  
 Clase: 9 Internacional  
 Solicitud: 2008-017331

RECAUDOS ANEXOS: En original o copia certificada.

- ( x ) TIMBRES FISCALES
- ( ) PODER
- ( ) ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA VIGENTE
- ( ) RIF
- ( ) OTROS

MANUEL POLANCO FERNANDEZ  
 NOMBRE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: \_\_\_\_\_

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno